

CRÓNICA

En esta sección se recogen las actividades organizadas por el Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE-UAM). En esta ocasión su contenido muestra la crónica del Congreso Internacional “La Corte en Europa”: “¿Decadencia o Reconfiguración? Las monarquías de España y Portugal en el cambio de siglos (1640-1724)”, celebrado los días 1,2 y 3 de diciembre de 2015.

“¿DECADENCIA O RECONFIGURACIÓN? LAS MONARQUÍAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL CAMBIO DE SIGLOS (1640-1724)”



Marta Isabel Sánchez Vasco
(Universidad Rey Juan Carlos)

El pasado 1, 2 y 3 de diciembre de 2015 tuvo lugar la celebración del Congreso internacional: “¿Decadencia o Reconfiguración? Las monarquías de España y Portugal en el cambio de siglos (1640-1724)”, organizado por el Instituto Universitario “La Corte en Europa” de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, el Instituto Camões y el Banco de España.

El objetivo de este encuentro científico, que reunió a casi un centenar de expertos e investigadores de distintas nacionalidades, fue abordar las transformaciones producidas en las monarquías peninsulares durante los siglos XVII y XVIII, cuestionando y replanteando la tradicional idea de la decadencia española y portuguesa desde perspectivas tan diferentes como la remodelación fiscal, las etiquetas cortesanas, la espiritualidad o las transformaciones políticas y culturales. constantes.

¿Decadencia o Reconfiguración?

En el contexto de este actual debate en torno a la desmitificación de la crisis y decadencia de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII, que ha sido considerada cómo una sucesión de crisis que la debilitaron hasta el punto de no poder garantizar su supervivencia, cabe preguntarse el significado de estos dos conceptos, tanto el de decadencia ya mencionado como el de crisis.

Para la historiografía del siglo XIX y principios del XX estos términos servían para justificar el “atraso” de estas Monarquías con respecto al resto de Europa. El papel de este discurso historiográfico de la decadencia fue una idea reafirmada tanto por Luis Fernando Fé Cantó durante su análisis de la presencia hispana en el norte de África como por Manuel López Forjas, en su estudio de la figura de fray Juan de Castro. Para el primero, el papel civilizador en Argel atribuido a Francia con los discursos de regeneración nacional del siglo XIX trataba de confrontar la superioridad de su nuevo modelo imperial frente a los imperios arcaicos e inferiores como España y Portugal y terminó influyendo en la interpretación del sistema colonial de estas monarquías de la Edad Moderna injustamente. También es atribuible al siglo XIX y a la tradición francesa la comparación de la situación española con “un cuerpo enfermo que hay que sanar” metáfora que se originó, en opinión de Manuel López Forjas, en escritos del siglo XVII y XVIII como los de fray Juan de Castro; un dominico en cuyo *Memorial* de 1668 trataba de relacionar la ruina de la monarquía con la pérdida de los beneficios del comercio frente a otros competidores.

De hecho, la frecuentemente mencionada crisis económica y financiera de estos Imperios es evidente y una de las principales razones de esta denominada decadencia para la historiografía tradicional. El título de la intervención de Alberto Marcos Martín fue bastante significativo al respecto: “¿Por qué negarlo? Crisis y decadencia de Castilla en el siglo XVII”. Su comparación de los datos emitidos por el Consejo de Hacienda con los memoriales enviados por las municipalidades, no sólo evidencia para este autor la existencia de una profunda crisis en los territorios hispanos del XVII, sino también las causas que dieron lugar a ella, entre las que sobresalen el aumento de impuestos, los elementos medioambientales o la redistribución desigual de los recursos tanto territorial como socialmente como, así indicó también Carlos Javier de Carlos. El cual, en su intervención sobre el “endeudamiento y crisis financieras en la España de los Austrias”, añadió la idea de que la crisis de deuda era una manifestación clara de la reacción de la Hacienda castellana al control de los hombres de negocios genoveses sobre el endeudamiento dinástico.

A pesar de ello, como insistía el profesor Marcos, lo más grave de todo no es que la crisis fuera algo real y evidente, sino que la carga fiscal continuó aumentando de forma constante. Siguiendo la línea de estas intervenciones, éstas serían las razones de la pérdida del potencial de crecimiento de la economía castellana y, sobre todo, su imposibilidad de recuperación, algo que se terminaría reconociendo ya en tiempos de Felipe IV. El análisis del gasto y financiación de las Casas Reales entre 1637 y 1642 que efectuó Miriam Rodríguez Contreras vino a redundar en esta idea. Fue precisamente el llamado déficit flotante el que había generado una situación hacendística preocupante que derivó en un intento por racionalizar los

CRÓNICA

gastos como el realizado por Nicolás de Cardona para hacer frente a los pagos en los últimos años de la década de los 30.

Admitidos los efectos de la crisis económica y los intentos de racionalización del gasto, el colapso producido en la Corte, como apuntaron muchos de los ponentes de este congreso, respondió a un proceso mucho más complejo que afectó a la configuración sociopolítica y hasta a la justificación ideológica que había dado razón de ser a sus respectivas prácticas políticas durante el siglo XVI.

De este modo, el término crisis también se extendía al ámbito social, político e ideológico. Pero, ¿en qué sentido han utilizado y utilizan el concepto de “crisis” los historiadores? Es en este punto donde la dinámica general de este Congreso ofreció una de sus aportaciones más interesantes: la consideración o la profundización en el estudio de estos siglos no desde el supuesto entendido como decadencia o declive, sino como la “reconfiguración” o transformación de las estructuras que componían las casas reales, la fiscalidad, las prácticas políticas e ideológicas que se presentaron como antecedentes de las reformas del XVIII. Según este modelo, desde aproximadamente 1640 tuvo lugar un proceso de “reconfiguración” de los espacios cortesanos y especialmente de la Casa Real como un elemento clave con el que se iría consolidando la Corte clásica, las etiquetas y ordenanzas definitivas y la formalización del comportamiento cortesano del siglo XVII.

Marcelo Luzzi Traficante insistió reiteradamente en que las transformaciones en la organización y las prácticas políticas durante el reinado de Felipe V no fueron consecuencia de la decadencia, sino del proceso de reconfiguración en el que se vio inmersa y en cuyo desarrollo a nivel doméstico cumplió un papel destacado la unificación de cargos y la llegada de un grupo de servidores extranjeros entre 1700 y 1724 con una cercanía inusitada con respecto al monarca.

La casa de la reina también fue objeto de importantes transformaciones que no siempre llegaron a implantarse totalmente como puso de manifiesto Henar Pizarro Llorente en su análisis sobre el fracaso en la introducción de las reformas de Olivares que se observa en los mayordomos de la reina Isabel de Borbón entre 1621 y 1644. Para esta historiadora, la disminución de los componentes de la casa de la reina junto a los intentos infructuosos de este valido por introducir nuevos servidores afines a su política sería síntoma de un proceso de reconfiguración que buscaba recuperar el antiguo esplendor de la monarquía.

En ocasiones las propias reinas fueron las que pusieron en marcha las reformas. Un ejemplo de ello fue Mariana de Austria puesto que, como defendió Silvia Z. Mitchell, no sólo trabajó de forma directa en la administración y reestructuración de su Casa, sino que también consiguió reducir considerablemente las mercedes dadas por su persona y su círculo. De la misma forma, la llegada de la reina Isabel de Parma revolucionó la Casa Real a su llegada a Madrid, produciéndose los principales cambios por parte de esta Farnesio entre finales de 1714 y 1724 y consiguiendo que se reanudaran las relaciones diplomáticas con

¿Decadencia o Reconfiguración?

la sede gracias a su persona, como indicó María Cristina Pascerini. Desde esta perspectiva, sería injusto que el concepto de decadencia llegara a influir negativamente en su legado.

Lo que se estaba manifestando en la Casa Real tanto de los monarcas como de las reinas consortes pronto se trasladaría a todos los territorios de dichas monarquías que comenzaron a dar señales de cambio. El ciclo de revueltas comenzadas en 1640, empeoró la situación del sistema que consiguió mantenerse en algunas ocasiones gracias al esfuerzo y la lealtad de las élites provincianas, tal y como indicó Porfirio Sanz Camañes en el caso de las oligarquías aragonesas; o gracias a linajes nobiliarios autóctonos como la estirpe valenciana Crespí de Valldaura y Borja estudiados por Emilio Callado Estela, con un relevante papel en el gobierno de la Monarquía Católica a lo largo de las décadas centrales del siglo XVII. En otras ocasiones, fueron reinos como el de Mallorca los que, tras un periodo de participación en la revuelta, ejercieron en palabras de Josep Juan Vidal una influencia esencial para el retorno de territorios como Cataluña a su situación originaria.

Las consecuencias de lo que ocurría en territorio peninsular pronto cruzaron el Atlántico hacia otros reinos, como puso de manifiesto otra de las líneas a las que se dedicó este congreso: “Los virreinos americanos en la encrucijada”. La reconfiguración fiscal afectó a las Indias, especialmente, por ser un núcleo relevante para la transmisión de recursos a Castilla. La conferencia de Martín L. E. Wasserman aportó, en este sentido, la idea de que esta reorganización del sistema virreinal tras la crisis se produjo no sólo en los centros de esta monarquía polisindial, sino también en los espacios marginales de estos territorios como sucedió en Buenos Aires, como demuestran los Acuerdos de Real Hacienda o los protocolos notariales de esta ciudad.

Los tópicos historiográficos encuentran también aquí un amplio desarrollo. Por ello Guillermo Nieva Ocampo, en su análisis de las personalidades al frente de la diócesis del Tucumán en Perú, puso en cuestión uno de los estereotipos americanistas, como es la paulatina desafección hacia la monarquía de Carlos II y sus oficiales que se produjo por parte de las elites locales y el desarrollo del criollismo. Asimismo, y frente a la calificación tradicional de la administración imperial española como “inepta, retrógrada y decadente”, Judith Mansilla señaló que la dinastía de los Habsburgo demostró su capacidad de actuación ante la crisis del gobierno colonial de Perú junto a las autoridades civiles y factores locales en la reconstrucción de esta ciudad central para el establecimiento del poder imperial.

De un modo mucho más indirecto que en los territorios americanos, el mantenimiento de las relaciones y la reconfiguración de los Países Bajos católicos durante la segunda mitad del siglo XVII se apoyó en diversas estrategias: tanto políticas, como religiosas o matrimoniales. En el primer caso, tal y como puso de manifiesto Koldo Trápaga Monchet, el nombramiento de don Juan José de Austria como gobernador general de Bruselas en 1656 supuso la creación una nueva estructura política: la *maison royale*, a la que sumó la

CRÓNICA

concesión de mercedes a la aristocracia flamenca y el establecimiento de acuerdos matrimoniales que unían la corte de Madrid con la de Bruselas, lo que le permitió intervenir más activamente en el gobierno de Flandes. Para Pierre-François Pirlet este proceso de reconfiguración se produjo desde el ámbito religioso gracias al papel desempeñado por los confesores de los reyes, cuya influencia personal permitió que las transformaciones producidas en Bruselas siguieran las directrices de Madrid a la vez que se mantenía la apariencia de autonomía de la corte bruselense.

Desde la perspectiva de Sophie Verreyken, sin embargo, el modo en que se consiguió fortalecer las relaciones hispano-flamencas y las lealtades durante las primeras décadas del siglo XVII fue a través de los enlaces matrimoniales entre las élites. El debate originado con su intervención permitió observar cómo estos enlaces se reducen con el paso del tiempo hasta la llegada de don Juan José con la que, según esta investigadora, podría relacionarse un repunte en estas estrategias matrimoniales como las que el historiador Trápaga Monchet mencionaba. En esta misma línea, Jonathan Spangler profundizó en los enlaces realizados entre las casas de Lorena y Rohan entre 1670 y 1690 para ofrecer una novedosa visión sobre la posible influencia de la política de Luis XIV en la inclinación de estos matrimonios a favor de los grandes de España y en otras ocasiones a favor de los portugueses, bajo las que subyacía la intención de reconfigurar la monarquía y mantener el poder a través del cosmopolitismo de las élites.

En el caso de Portugal, las relaciones no fueron tan fáciles de mantener, ni tampoco fue tan sencillo ejercer algún tipo de influencia, tanto directa como indirecta en su reconfiguración. Esta nueva disposición socio-política e institucional que experimentaron ambas Monarquías fue analizada por una serie de especialistas portugueses bajo la dirección de António Camões Gouveia. El principal planteamiento de esta mesa redonda partía del hecho de que el debilitamiento hispano vino a significar la posibilidad para Portugal de reconstruirse y erigirse como reino independiente, apoyándose tanto en el papel de la élite política en la consolidación de los primeros Braganza que señaló Henrique Neto, como en la transformación e influencia de cortes extranjeras en los tratamientos y etiquetas de la corte portuguesa que resaltó Alexandra Campos, así como también en la cultura que emanaba de las distintas órdenes religiosas del reino que expuso Sara Ceia o en sus intentos de equiparación con otras monarquías a través del uso político de las imágenes, el desarrollo de arquitecturas efímeras o los intercambios artísticos que analizó André Neto.

Mientras estas transformaciones tenían lugar, los ánimos entre ambas monarquías pivotaban de forma constante entre la guerra y la paz. En opinión de Alberto Pérez Camarma, bajo los intentos bélicos y estrategias militares que pretendían recuperar Portugal, subyacía un componente espiritual que se inclinaba por un pacifismo más radical. Sin embargo, para este investigador, bajo esta paz entre cristianos difundida en sermones y tratados se encuentra la intención política de frenar la expansión territorial y acabar con la *Monarchia Universalis* de los Habsburgo por parte de Roma, desde el pontificado de Clemente VIII. Serían estos cambios producidos en las relaciones con Roma los que sirvieron como base

¿Decadencia o Reconfiguración?

para la investigación de Carrillo de Albornoz sobre los principios político-teológicos que producirían una transformación de las órdenes militares castellanas y portuguesas a partir de mediados del siglo XVII.

Un nuevo episodio en las relaciones entre ambos reinos llegará con la firma del tratado de paz de 1668 cuyo análisis fue realizado por Carolina Esteves Soares a través de la correspondencia diplomática del portugués Duarte Ribeiro de Macedo, embajador en Madrid, que desvirtuó la imagen de Castilla a raíz de su comparación con la monarquía francesa en sus escritos. La diplomacia y el envío de embajadores, y la correspondencia intercambiada como parte habitual de su actividad, se han convertido en un instrumento fundamental para el estudio de las relaciones entre diferentes centros de poder. Así lo constató José Damião Rodrigues al exponer la correspondencia de los cónsules franceses presentes en Lisboa donde se exponen sus ideas acerca de la situación política entre Portugal y España durante los meses previos a la firma del tratado de paz.

En efecto, la firma de esta paz estableció un difícil equilibrio entre ambas potencias como muestra la diplomacia portuguesa estudiada por Sonia Borges. Para Nuno Castro Luís los intentos de legitimación y reconocimiento a nivel internacional también dependieron del envío de diplomáticos a diversos países europeos, así como de la creación de imágenes y textos ideológicos como los escritos por Antonio Carvalho de Parada que terminaron forjando una imagen para promover la autonomía portuguesa. Por último, las 111 cartas escritas entre 1673 y 1681 por Juan Domingo Maserati, diplomático de Carlos II de España en Portugal, permitieron analizar a Kira von Ostenfeld-Suske las transformaciones que estaban teniendo lugar en el último tercio del siglo XVII pues revelan información sobre las estrategias de poder, la evolución de las facciones de la corte y las parcialidades que dividieron a la aristocracia, así como su influencia en las relaciones hispano-lusitanas.

La paz de Westfalia, en 1648, trajo consigo no sólo nuevas posibilidades diplomáticas entre las antiguas potencias beligerantes, sino también incertidumbre e inestabilidad en el mantenimiento de otros vínculos consolidados. Con la reconfiguración de las relaciones diplomáticas de la monarquía, ¿se produjo entonces una continuidad, fluctuación o transformación? Una de los bloques tratados durante la reunión científica se centró precisamente en torno a esta cuestión y al papel de los diplomáticos entre las cortes de Madrid y de Viena.

En su intervención, Laura Oliván Santaliestra analizó las distintas embajadas (los Mansfeld, los Lobkowitz y los Harrach) enviadas por el emperador a la corte de Carlos II entre 1683 y 1700 para servir a la causa imperial ante la cuestión sucesoria, que dieron muestras de poseer grandes dotes diplomáticas a pesar de habérselas considerado tradicionalmente por la historiografía como un fracaso. Precisamente en los archivos de la misma familia Lobkowitz, el historiador Ivo Cerman encontró un manuscrito redactado en torno a 1670 donde Hermann Von Baden, ministro de Leopoldo I, analizaba la situación social y política de España, lo que le permitió profundizar durante su ponencia en los distintos debates que entonces existían en torno a esa “decadencia” y que no se relacionaban tanto

CRÓNICA

con la economía, sino con factores políticos y sociales. Por su parte, Jirí Kubes analizó la presencia española en las elecciones imperiales de los siglos XVII y XVIII realizando una comparación entre las elecciones producidas entre 1653 y 1745, en las que paulatinamente la influencia española en las elecciones va siendo menos perceptible.

Otro de los estereotipos asociados con la “decadencia” de la Monarquía hispánica a partir de mediados del siglo XVII fue considerar que la falta de recursos produjo el “fin de la expansión” en cuanto al debilitamiento de las relaciones comerciales y diplomáticas se refiere, en especial con las existentes en los espacios geopolíticos más alejados. En este sentido, la relación entre la Inglaterra de los Stuart y la monarquía católica de la segunda mitad del siglo XVII fue abordada por Cristina Bravo Lozano, así como la constante actividad negociadora del barón Watteville que es reflejo de las intenciones de Felipe IV con este territorio.

En el ámbito báltico-escandinavo, Enrique J. Corredera Nilson mantuvo la idea de que la crisis no tuvo por qué ir asociada al repliegue de la monarquía, y que ésta trató de estrechar relaciones con nuevos agentes como respuesta a la crisis y con la intención de prolongar su status quo continental heredado del siglo XVI. Por último, el conflicto interno producido en la República de Polonia con la elección de un nuevo rey y la posible sucesión de Juan Casimiro Vasa derivó, como indicó Miguel Conde Pazos, en otro escenario para las rivalidades internacionales donde el debilitamiento de la Monarquía Católica contra Portugal provocó la desestabilización del poder de la Casa de Austria en la corte de Varsovia.

El ámbito italiano se encuentra dominado en estos años por la presencia e influencia de las relaciones con Roma y el resto de territorios dependientes de una u otra forma con la corona. La influencia de la Santa Sede en tiempos de Carlos II fue motivo más que suficiente para que se enviaran embajadas españolas con instrucciones muy específicas entre las que destacaba la de contribuir al aumento de la facción española. Estas instrucciones fueron el punto de partida para que María del Pilar Mesa Coronado analizara la política exterior desarrollada por este monarca en Roma basada en una serie de alianzas con las repúblicas de Génova y Venecia, así como con los ducados de Parma, Saboya, Toscana, Mantua y Módena, con el fin de mantener la presencia española en Italia poniendo impedimentos a los esfuerzos de Luis XIV para hacerse con el control de las relaciones internacionales en la zona.

En esa balanza de poder entre Versalles y Madrid, el envío de agentes como Mateo Ordoño de Rosales, fue fundamental en opinión de Roberto Quirós Rosado para manejar la precaria situación en las relaciones entre la República de Génova y Madrid. En Cerdeña, el asesinato del virrey marqués de Camarasa, generó un periodo conflictivo y de inestabilidad interna muy relacionado con los problemas por los que atravesaba la monarquía y al que respondieron activamente una serie de juristas como el catalán Rafael de Vilosa que analizó Javier Revilla Canora o Melchor Sisternes que fue nombrado virrey interino de este reino en dos ocasiones durante la década de 1670 y que trató Laura Gómez-Orts durante su intervención.

¿Decadencia o Reconfiguración?

Con respecto a Sicilia, Maria Concetta Calabrese llamó la atención sobre una serie de episodios cómo la represión de la revuelta de Messina en este reino o el apoyo político y financiero de España a figuras como el virrey Francesco del Giudice que son muestra de que la monarquía seguía siendo un organismo vivo con capacidad para mantener parte de sus dominios italianos. Con el tratado de Utrecht, sin embargo, Sicilia pasó a manos de los Saboya tras casi cinco siglos de estar bajo la órbita hispana. En este contexto, Carlos González Reyes, explicó la transformación de la administración política y económica producida en tiempos de Amadeo II destacando de nuevo el papel que figuras como los virreyes desempeñaron en estos territorios.

La documentación de archivo ofrece una perspectiva bastante acertada de los cambios en las relaciones entre la corte de Madrid y sus territorios debido fundamentalmente a la presión fiscal producida por los esfuerzos de la guerra. Como expuso Salvatore Bottari, Sicilia no sería una excepción como demuestran las complejas relaciones producidas entre 1640 y 1720 en este reino. Para Ida Mauro, las delegaciones de embajadores napolitanos en la corte aportan un importante volumen de información para profundizar en las relaciones entre Nápoles y Madrid tras la revuelta de 1647-48. En su análisis, la supresión de los parlamentos a partir de 1642 no impidió que continuaran llegando embajadores con el fin de defender los intereses napolitanos y mantener un importante nexo de comunicación con la monarquía.

Para finalizar, una parte importante de este congreso fue destinada a resaltar cuestiones artísticas y culturales. La reconfiguración sociopolítica estuvo avalada por una manifestación artística (pintura, arquitectura y literatura) sin precedentes, que comenzó a ser criticada durante este período. Los efectos de la racionalización de los gastos y los intentos de renovación afectaron desde el primer momento a la música sacra, un instrumento con un extraordinario papel propagandístico para la consolidación de la imagen real. Cristina Fernandes demostró durante esta comunicación que en la reconfiguración de las Capillas Reales de las monarquías ibéricas se produjo una progresiva inclinación por los modelos italianos y el ceremonial adscrito a ellos que serviría para la representación del poder y su asociación con la devoción y el origen divino en línea con la Contrarreforma.

Muy relacionado con las prácticas musicales y el ceremonial de corte se encuentra la reforma del teatro palaciego español a manos de Isabel de Farnesio, cuya influencia produjo una inclinación notable también hacia los modelos italianos pero siempre, como puso de manifiesto Ignacio López Alemany, con el mantenimiento de una trama y diálogos propios del barroco castellano, dando lugar a una importante reconfiguración del drama cortesano entre finales del siglo XVII y principios del XVIII.

Giuseppina Raggi replanteó la dinámica cultural llevada a cabo durante el reinado de João V con el análisis de tres etapas culturales con las que se explican no sólo la influencia de la cultura italiana que absorbió el rey en sus numerosos viajes por Europa, sino también el cambio producido en la política artística por el

CRÓNICA

influjo de la reina María Ana de Austria. Pero no sólo João V mostró un especial interés en las artes y en los modelos emanados de Roma, sino que también Felipe V desarrollaría una determinada política cultural en esta ciudad pontificia. La comparación de ambas políticas realizada por Pilar Diez del Corral permitió profundizar en la manera que escogieron dichos reinos para manifestarse en términos de identidades nacionales en Roma, lo cual configuraría una imagen muy específica de cara al exterior.

Por último, el ámbito territorial y arquitectónico se vio afectado por idénticos cambios fruto de estas transformaciones de las monarquías. Annalisa Dameri demostró cómo el territorio actúa en ocasiones como reflejo de la coyuntura política y económica con el ejemplo de la transformación de las defensas y de la planta y morfología de la ciudad de Alessandria, que pasó tras dos siglos bajo la órbita española a estar en manos francesas. La transformación urbana que esta investigadora presentó en diversos planos fueron una muestra indudable del poder que ejerció España y su posterior decadencia en los territorios italianos.

Estos cambios generados en las ciudades tras el debilitamiento y reconfiguración del poder español, ¿también se producirían en los espacios y entornos palaciegos relacionados directamente con el poder? En este sentido, José Eloy Hortal Muñoz llamó la atención sobre la revitalización de los Reales Sitios producida, paradójicamente, en el momento en que se desarrolla la etapa de reformas durante el reinado de Felipe IV. La conservación y transformación de estos Sitios enlaza de forma directa con su relevancia a la hora del establecimiento de redes de poder y su imagen exterior y su arquitectura, se convierte al mismo tiempo en un elemento fundamental en la configuración del discurso sobre la “magnificencia” que trató Gijs Versteegen en el transcurso del siglo XVII. El contraste de esta imagen con la situación económica de la monarquía generó ya en aquellos años manuscritos acerca del uso racional de las riquezas que debe hacer un rey, en línea con los textos de Saavedra Fajardo para el príncipe Baltasar Carlos. Era, por tanto, tan importante como las reformas y la reducción del gasto, generar una imagen de austeridad.

La presencia en este bloque temático de los arquitectos María Luis Walliser y Alberto Arias supuso la aportación de nuevas líneas de investigación sobre los Reales Sitios y su interpretación a través de las nuevas tecnologías. Mientras que Walliser ofreció una nueva forma rigurosa de difundir este tipo de patrimonio a través de la Realidad Aumentada en base a un proyecto ya realizado sobre el Real Sitio de El Pardo, Arias planteó la reconfiguración de la imagen de estos espacios durante el siglo XVII mediante el análisis de la cartografía, a partir de los documentos gráficos o escritos que nos quedan.

Tras una visión en conjunto de las intervenciones multidisciplinares planteadas en este congreso se hace necesaria la recapitulación de muchas de las cuestiones aquí formuladas. La primera pregunta que debemos hacer, tal y como planteaba Gerard de Lille, es ¿decadencia o reconfiguración? Como indicaba Martínez Millán, uno de los directores del Congreso, si tenemos que hablar de crisis es, ante todo, de una crisis de identidad, de un colapso de estos imperios en que

¿Decadencia o Reconfiguración?

sus diferentes partes dejaron de trabajar en conjunto. Es un periodo que efectivamente sufre profundas transformaciones pero que, como bien señaló Höbelt, puede extenderse no sólo a España y Portugal, sino también al resto de monarquías de finales de siglo, salvo que el desarrollo que habían alcanzado estos imperios eran tan grande que la crisis fue mucho más evidente.

No obstante, como bien señaló Jeremy Black, si miramos ambas monarquías bajo la perspectiva de la crisis y debilitamiento que también sufrieron otros grandes imperios en Oriente por las mismas fechas, podremos observar cómo el proceso de nacimiento, desarrollo y declive es una evolución connatural a todos los poderes y que la fuerza de éstos se encuentra en su capacidad de reconfiguración, transformación y adaptación a las nuevas realidades, como terminaron mostrando las monarquías ibéricas.

En definitiva, las casi ochenta conferencias integradas en este Congreso Internacional dirigido por José Martínez Millán, Rubén González Cuerva, Félix Labrador Arroyo y Filipa María Valido Viegas consiguieron transmitir que la denominada decadencia de dichos imperios durante el cambio de siglo XVII al XVIII fue mucho más compleja de lo que tradicionalmente se ha señalado y que merece una profundización más concienzuda y sin prejuicios historiográficos.